



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

RECONOCIMIENTO "HUESPED DISTINGUIDO"

***** 0 *****



N° 138/2021

VISTOS Y CONSIDERACIÓN:

QUE.: En ocasión de contar con su grata visita oficial del Presidente Ejecutivo de la COMIBOL (Ing. Eugenio Mendoza Tapia), para atender ciertos pedidos relacionados a la transferencia de terrenos de COMIBOL, para las urbanizaciones, la reactivación minera económica con la fundición, la gerencia Catavi y la Casa Gerencia del Archivo Minero con fines turísticos.



QUE.: Es justo testimonio en el marco de la equidad y la justicia el reconocimiento a personas e instituciones notables que de manera desinteresada dejan huellas en nuestro municipio consolidando nuevos lazos de amistad, en tal aspecto en concordancia al Capítulo IV, Art. 11 del Reglamento de Honores y Condecoraciones del Concejo Municipal, es reconocer a autoridades que visitan nuestra ciudad con carácter oficial como el presente caso.

POR TANTO.:

El Concejo Municipal en virtud de sus específicas atribuciones que le faculta la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y otros instrumentos normativos en actual vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: CONDECORESE AL INGENIERO EUGENIO MENDOZA TAPIA- PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMIBOL, como **HUESPED DISTINGUIDO**, cuyo nombre debe ocupar un sitio importante entre las personas e instituciones destacadas de nuestra Región Minera.

Art. 2do.: Quedan encargadas del estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal, el Alcalde Municipal y la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano.

Es dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Llallagua a los Siete Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lic. Elsa Camacho Ortiz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



Rosalía Huatupa Caricari
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

C./Arch

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia